

199729

23 E



Int. Cl.:	B6JG

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "REGULADOR DE SALIDA PARA GRANO", a vavor de Don LUIS BARRES BALLESTER, de nacionalidad española, con domicilio en SAN JUAN DESPI (Barcelona), Despoblado, 46.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un regulador de salida para grano.

Más concretamente, en la invención se ha ideado un regulador de salida para grano, especialmente destinado para su aplicación en la salida de una tolva de alimentación de un transportador de canjilones.

En líneas generales, el dispositivo regulador objeto de la presente invención, consiste en una compuerta deslizante a través de guías adecuadas frente a la boca de la tolva, a cuya boca cierra y abre en un movimiento sincronizado con el paso de los canjilones, de manera que la alimentación se produce cuando el canjilón queda situado en posición adecuada.



da de recibir el grano, y se interrumpecuando dicho canjilón rebada la antedicha posición.

5. Para ello, la compuerta citada está vinculada al extremo de una palanca oscilante por un extremo, provista dicha palanca de una rulina seguidora del perfil de una excéntrica que presenta como mínimo, una zona periférica destinada a mantener la palanca descendida, y como mínimo, otra zona periférica destinada a mantener a la palanca en posición elevada, relativa al cierre de la boca de alimentación de la tolva.

10.

La referida excéntrica presenta unos medios que permiten regular su posición de trabajo.

15. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoris descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

20. La figura 1, muestra una vista esquemática del dispositivo regulador, en la posición de abertura de la boca de la tolva.

La figura 2, es una vista similar a la anterior, en la cual la compuerta se encuentra elevada, interrumpiendo la alimentación.

25. La figura 3, corresponde a un detalle de la excéntrica, en el cual se aprecian los medios para regular su posición de trabajo.

La figura 4, es una vista del sistema de cierre.

30. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia un dispositivo regulador para la salida de grano, aplicable en las bocas -1- de las tolvas -2- de alimentación de un transporta-

199729

2.



dor de canjilones -3-, constituido por una compuerta -4-, operativamente dispuesta para el cierre y apertura de la salida -1- de la tolva -2-, en concordancia con el paso de los canjilones frente a ella.

5. El mecanismo de accionado de la referida compuerta -4-, está integrado por una excéntrica -5-, fijada en el cubo de la rueda -6- de entrada del transportador. Sobre la excéntrica actúa la rulina seguidora -7- de una palanca -8-, oscilante por su extremo -9-, y provista en su extremo libre de una horquilla -10-, retentora de la antedicha compuerta -4-.

15. La excéntrica -5-, comprende una zona periférica -11-, como mínimo, destinada para mantener a la palanca en posición elevada, y una zona periférica -12-, como mínimo, para mantener a la palanca descendida.

La zona periférica -11-, establece un paro que da tiempo para que un nuevo canjilón se sitúe en posición de recibir el material en grano.

20. La posición de la excéntrica -5-, es regulable sobre la rueda -6-, merced a los ojales -13- en arco, propios de la zona de enlace -14-, a través de cuyos ojales pasan los tornillos de bloqueo -15-.

25. La manera de cierre del sistema consiste en que cuando la parte superior de la compuerta -4- sobrepasa el nivel -16-, el grano deja de fluir, a pesar de estar abierto por -17-. De esta manera se evita el aplastado de los granos que están totalmente libres en la zona -18-. Esto es lo que permite cerrar con frecuencia aproximada de 30 veces por minuto, sin hacer un destrozo en el grano. La traminilla -19-, es regulable en altura.
- 30.



- El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.
- 5.

= . =

N O T A

10.

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

15. 1ª.- Regulador de salida para grano, especialmente aplicable a la salida de una tolva de alimentación de un transportador de canjilones, caracterizado esencialmente por el hecho de que la rueda de entrada del transportador presenta sobre sus cubos, respectivas excéntricas sobre las cuales actúa la respectiva rulina seguidora de una palanca oscilante por un extremo, portadora en su otro extremo de una horquilla retentora de una compuerta operativamente dispuesta para el cierre y apertura de la salida de la tolva, en concordancia con el paso de los canjilones frente a ella, comprendiendo además la tolva, ligeramente distanciada de su salida, una trampilla regulable en contraposición a la compuerta determinadora del aforo de salida de la tolva antes mencionada, en concordancia con el tiempo de apertura de la compuerta.
- 20.
- 25.

30. 2ª.- Regulador, según la anterior reivindicación, caracterizado esencialmente por el hecho de que la excéntrica



comprende una zona periférica por lo menos, para mantener la palanca en posición elevada, y una zona periférica, por lo menos, para mantener la palanca descendida, correspondiente a las posiciones de cierre y apertura de la salida de la tolva.

5.

3ª.- Regulador, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado esencialmente por el hecho de que la zona periférica que mantiene a la palanca elevada, en la posición de cierre de la salida de la tolva, es de suficiente amplitud como para establecer un paro de la palanca en dicha posición elevada, a fin de mantener cerrada la referida salida el tiempo suficiente para el enfrentamiento a la misma de un nuevo canchilón.

10.

4ª.- Regulador, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado por el hecho de que la excéntrica es regulable en posición con respecto a la rueda a la que está vinculada, por su enlace a la misma, a través de ojales en arco con tornillos de bloqueo de posición.

15.

5ª.- Regulador de salida para grano.

20.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 23 ENE. 1974

25.

P. a.

JAIME ISERN

P. P.

100729

199729

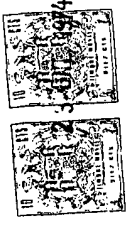


Fig. 1

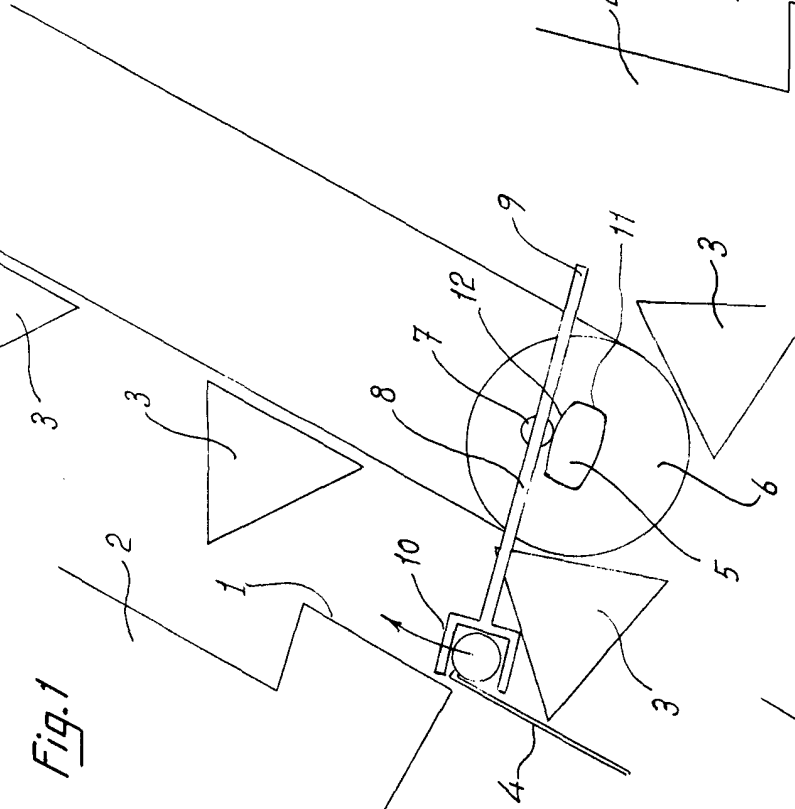


Fig. 3

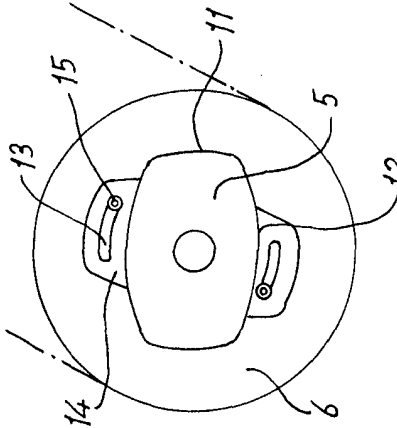


Fig. 2

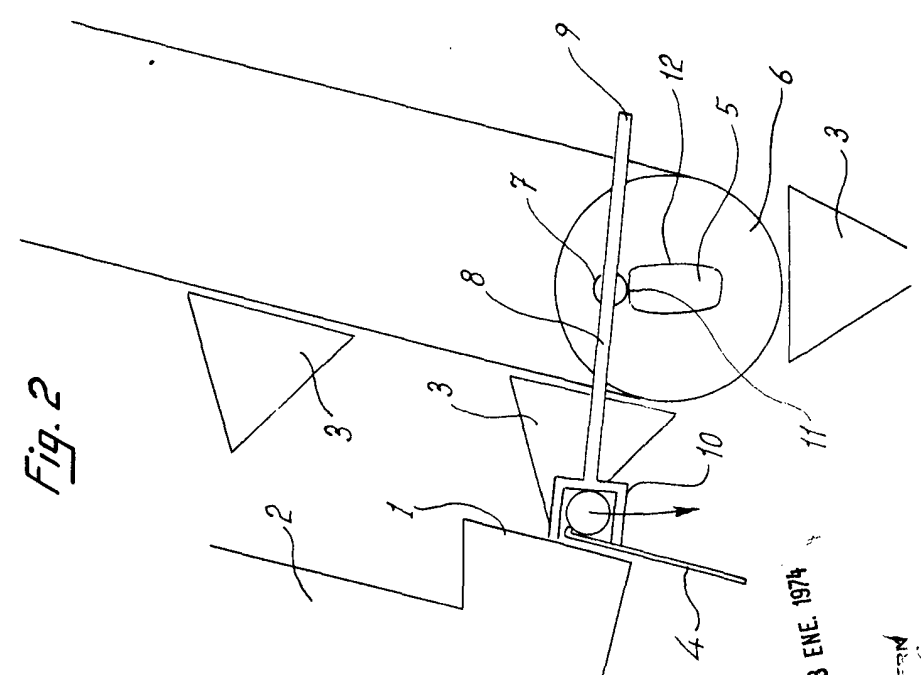
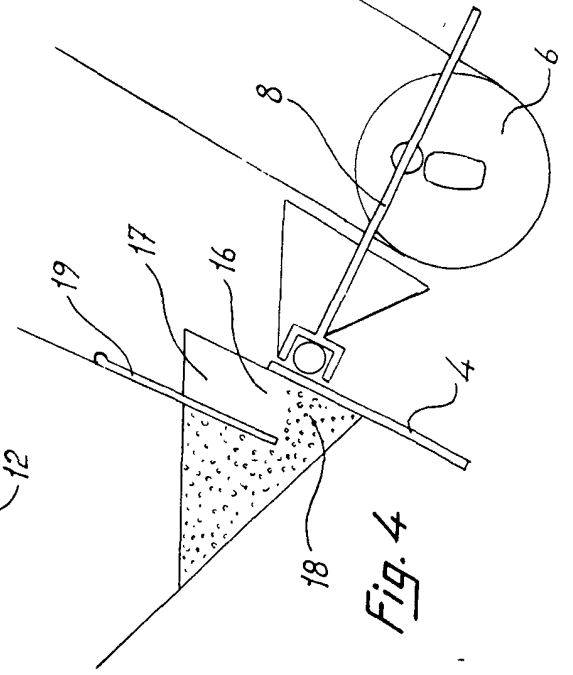


Fig. 4



Madrid, a 23 ENE. 1974

P.O. JAIMES
P. P. Jaime